



**KARINA ESPINOSA OLIVER**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

**PROPOSICIÓN ADITIVA**

Adiciónese el siguiente artículo al Proyecto de ley no. 140 de 2022 senado "Por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y estudiante universitarios que hayan superado los cinco (5) semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones"

**Artículo 7. Incentivos.** El Gobierno Nacional reglamentará los incentivos de los que gozará la población que decida prestar el servicio militar.

**Justificación:**

Con el fin de evitar que las fuerzas armadas sufran un declive respecto a su personal, la cual es una de las consecuencias probables de este proyecto de ley, al permitir que una persona pueda definir su situación militar mediante una compensación al Tesoro Nacional, se propone que el Gobierno Nacional reglamente los incentivos que podrán tener los jóvenes que decidan voluntariamente optar por la prestación de este servicio. De esta forma, los jóvenes verán verdaderas oportunidades en la prestación del servicio militar, lo que los terminaría motivando a prestar dicho servicio. Así las cosas, por un lado, se contrarresta las probables consecuencias negativas para las fuerzas armadas, como lo es la pérdida de personal en sus filas, y se beneficia a las personas que presten el servicio.

Atentamente,

**Karina Espinosa Oliver**  
Honorable Senadora de la República

~~OC~~  
14. DIC 2024